

Ayuntamiento de Valladolid

Área de Hacienda, Personal y Modernización Administrativa
Departamento de Gestión de Recursos Humanos



ÓRGANO DE SELECCIÓN PARA LA PROVISIÓN, MEDIANTE ACCESO LIBRE, DE 5 PLAZAS DE TÉCNICO AUXILIAR BIBLIOLOGÍA Y ARCHIVÍSTICA - BIBLIOTECAS DEL AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID, CUYA CONVOCATORIA FUE PUBLICADA EN EL BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE VALLADOLID DEL DÍA 20 DE FEBRERO DE 2025.

Reunido el órgano de selección y vistas las solicitudes de adaptación realizadas por los aspirantes, y de acuerdo con los informes y certificados emitidos por las diversas Unidades de Valoración y Atención a Personas con Discapacidad, de conformidad con lo establecido en el apartado quinto de la Orden PJC/804/2025, de 23 de julio, por la que se establecen los criterios generales para la adaptación de tiempos y medios adicionales en los procesos selectivos para el acceso al empleo público de personas con discapacidad, se ha resuelto lo siguiente:

DNI**	APELLIDOS	NOMBRE	ADAPTACIÓN CONCEDIDA/DENEGADA
***4379**	GALLO PICADO	MIGUEL	Por su discapacidad, no le corresponde la adaptación solicitada
***2248**	GARCIA PRIETO	PATRICIA	1º y 2º ejercicio: En caso de que se desencadene su patología durante la realización de la prueba, le corresponde una hora más de tiempo
***6103**	GUTIÉRREZ GARCÍA	DIANA	Por su discapacidad, no le corresponde la adaptación solicitada
***6764**	RAMIREZ ECHEVERRY	ANA MARIA	No está valorada en la Comunidad de Castilla y León

Lo que se publica para general conocimiento, significando que contra la presente resolución se podrá interponer recurso de alzada ante el presidente del órgano de selección o ante la Junta de Gobierno en el plazo de un mes a contar desde el día de la publicación de la resolución, de conformidad con los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Pública, sin perjuicio de que pueda hacer uso de cualquier otro recurso que estime procedente.

Valladolid, a la fecha de la firma electrónica.
LA PRESIDENTA DEL ÓRGANO DE SELECCIÓN,

Fdo.: Ana Cristina Vadillo Matesanz.

Código Seguro de Verificación	IVVH2OCDHY7KQXM2YVYD6L3POE	Fecha	05/02/2026 14:28:31
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	ANA CRISTINA VADILLO MATESANZ		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH2OCDHY7KQXM2YVYD6L3POE	Página	1/1

